

Ordenamiento urbano del Gran Mendoza - Nota V

La necesidad de mejorar la circulación y el tránsito

Congestionamiento, déficit de estacionamiento, intensificaciones y otros problemas son algunos de las principales características que presentan el tránsito y el transporte en el área central del Gran Mendoza.

Este problema se origina en que el Gran Mendoza se ofrece como un sistema de actividades que genera flujos vehiculares convergentes al área central del departamento Capital, en detrimento del desarrollo de los microcentros departamentales.

AUTOPISTAS

Los nuevos accesos al conglomerado urbano, ejecutados recientemente con las características de autopistas, generan problemas de accesibilidad en los puntos de penetración al área metropolitana. Por ejemplo, la rotonda de la Costanera del canal cacique Guaymallén y el acceso Este.

El informe del CONURGRAM (Consejo de Ordenamiento Urbano del Gran Mendoza), destaca al referirse a estos temas específicos, que la extensión de la red vial urbana conformada por la cuadrícula en damero, ha crecido sin las vías principales necesarias en jerarquía y continuidad.

Esta situación ha generado, en el área central, flujos vehiculares convergentes al macrocentro capitalino, que originan problemas de saturación y déficit de estacionamientos. En tanto en los microcentros municipales, se nota la falta de vinculaciones principales entre sí y sus áreas periféricas, que obligan a utilizar el área central, interfiriéndola.

PROPUESTAS

Para la solución de estas dificultades urbanísticas, el CONURGRAM propone estructurar la red vial urbana para lograr la fluidez del tránsito, la eficiencia del transporte y la optimización de las vinculaciones entre los microcentros departamentales.

En aras de la accesibilidad, se sugiere realizar el diseño

urbano adecuado, en los puntos de penetración de los accesos, según jerarquía y flujos vehiculares, fundamentalmente en la rotonda existente entre los accesos y las vías principales de penetración al conurbano.

Para mejorar la red vial urbana, proponen una estructuración de la red arterial a través de la construcción, ensanche, prolongación y cambios de sentidos de marcha en las vías de circulación que responden al sentido de desarrollo lineal Norte-Sur y Oeste-Este de la estructura urbana.

Así, para el sentido nort-sur, se propone ensanchar la avenida Boulogne sur Mer entre Regalado Olguín y Zanjón Frías; prolongar esa misma avenida entre el Zanjón Frías y acceso Sur-Oeste; prolongar el acceso Sur por avenida Mitre entre acceso Este y Norte; prolongación de avenida Costanera entre Balcarce y enlace Ruta Provincial N° 4 con acceso Sur (en ejecución).

También se propone para el sentido Oeste-Este, prolongar el acceso Regalado Olguín y Palacios a través de las calles existentes General Roca y Martín Fierro, en el sentido de marcha Este-Oeste y en el sentido opuesto por las calles Espejo, Martí y Roldán, desde calle Perú hasta Olascoaga y su prolongación desde esta última hasta el enlace de acceso Norte con Manuel A. Sáenz; el ensanche de avenida Godoy Cruz entre avenida Mitre y Luis Tirasso (en sus comienzos); la construcción de una avenida Costanera (zanjón Maure) entre Boulogne sur Mer y canal Cacique Guaymallén.

La propuesta continúa con la prolongación de la ruta provincial N° 10 (Juan José Paso) entre acceso Sur y futuro enlace de acceso sur-este con prolongación Boulogne sur Mer; la construcción de una avenida Costanera en zanjón de Los Ciruelos y, por último, utilizar las calles Vicente Zapata y Colón y las calles Montevideo, Alem y Bandera de los Andes con el sentido oeste-este a fin de optimizar el funcionamiento de las estructura vial propuesta.

En cuanto al tema estacionamiento, se sugiere disponer de la mayor cantidad posible de espacios para ese fin, ya sean públicos o privados, con el objeto de solucionar el alto déficit existente en la actualidad en el área central.

Para la implementación, se sugiere realizar proyectos y ejecución de obras de infraestructura vial a cargo de Direcciones Nacionales y Provinciales de Vialidad, Dirección de Tránsito, Dirección de Transporte y municipalidades.

También, modificar los Códigos de Edificación y Urbano en lo referente al aumento de superficie destinados a estacionamientos en los lugares periféricos a los centrales; e incentivar a la actividad privada para la construcción de edificios de propiedad horizontal de estacionamiento y/o playas para el mismo fin.



El congestionamiento es una imagen familiar en el área central del Gran Mendoza, que se puede solucionar mejorando la accesibilidad entre los microcentros departamentales.